

SESION ORDINARIA N°4 DE FECHA 4 DE ENERO DE 2005.-

Se inicia la sesión a las 15:25 horas, preside el Concejal Sr. Julio José Luis Álvarez Pinto y asisten los Concejales Sres.: Julio Manuel Muñoz García, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, José René Vidal Barrientos y Marco Antonio Olivares Cárdenas; actúa de secretario el funcionario Teodoro González Vera.

Concejo acuerda recibir a 14 personas que se encuentran en el hall municipal.

Sra. María Sánchez, que son Padres y Apoderados de la Escuela N°1 y 2, plantea que tienen problemas con la jornada escolar completa, que le hablaron de la sectorialización de los alumnos y no hubo transparencia, se caducó la matrícula a alumnos antiguos y no a muchos nuevos; fueron a hablar a la Corporación Municipal y a la Dirección Prov. de Educación donde les dijeron que la facultad la tiene la directora, la cual dice que sectorizó sin que nadie supervigilara o fiscalizara, no hubo trabajo de revisión de domicilio.

Doña Ana Huenumán señala que en la Escuela Aytue que es su sector, un directivo le dijo que no había matrícula, diciendo delante del su niño que le enviaban a los peores alumnos; que se necesita para matricularlo tener una nota 6 hacia arriba.

Sra. Irma Cárcamo, que en Diciembre del 2003 en reunión en la Escuela Inés Muñoz de García con la presencia del Seremi de Educación sobre la jornada completa, se dijo que del sector Millantuy hacia arriba quedaban fuera de ese colegio y la directora dijo que ella había fijado los criterios, que eran las notas, asistencia de los niños, participación de los apoderados en las actividades, presentación personal. El año 2004 como no había jornada completa matricularon a todos sin problema y ahora el 2005 con jornada completa los echan sin respetar los más de 5 años que el niño va a esa escuela; el año 2003 el Sr. Alcalde dijo que habría locomoción a la nueva escuela, pero actualmente la locomoción normal demora una hora.

Sra. Angélica Oyarzún, tiene hijo de 8 años y no puede manejarse solo en bus desde la Pobl. Esperanza donde vive; la Directora de la Escuela N°2 dijo que tenía sala para un 3er. año, pero que le faltaba docente.

Sra. Marisol Miranda tiene hijo de 7 años en la Esc. Inés Muñoz que tiene nota promedio 6 con dirección de calle Ramírez donde vive su madre que tiene cáncer, pasan todo el día ahí y después se van a dormir a la Pobl. Cardenal Silva; fue a la Corporación donde le dijeron que se crearía un tercer año pero en otro sector, reclama el no otorgamiento de matrícula.

Sra. Marcia Mansilla, que vive en Serrano con Sotomayor desde el año 2004, el 2003 se le quemó su casa en Gamboa Alto, también su hijo es del tercero básico.

Sr. Héctor Santana, que de 1.169 niños el colegio ahora recibe a 649 con jornada completa, los afectados son 40 personas a quienes habría que buscarle solución y la

mayoría se concentra en el tercer año, es decir, 29 casos de los 40; han prometido crear el 3º año en la Escuela Inés Muñoz de García.

Sra. Ana Huenumán, que la Esc. Luis Uribe está dispuesta a crear un tercer año más, pero sin jornada completa; que en cuanto a profesores de ese nivel habían 4, se envió sólo uno a Gamboa, por lo tanto si hay dos cursos no hay problema de docentes.

Sra. María Miranda, que su hijo tiene 8 años, que su problema mas graves es la locomoción, no puede pagar un furgón que cuesta M\$18 mensuales, cuando sólo es beneficiaria del SUF.

Sr. René Cárdenas indica que en la Escuela Inés Muñoz ubica a 2 niños que son de Chonchi (Alcaldeo de Rauco), dieron como dirección Los Carrera N°480 de esta ciudad que corresponde a local comercial de Don Juan Andrade.

Sra. Cecilia Vidal, que tuvo que sacar a sus hijos, que se certifique las direcciones, pero el problema es la locomoción, que es lo mas difícil de afrontar.

Sr. René Vidal, para la creación del tercer año hay infraestructura según la UTP, pero se topa con la oposición de finanzas porque no habría subvención para el año; que no lo dejaron asistir a una reunión sobre esto, negándosele el ingreso por parte de la Directora de Finanzas de la Corporación, lo que no le parece justo, además de ser una autoridad municipal que busca solucionar problemas.

Sr. Julio Muñoz, que de todo lo expuesto queda la impresión que no han hablado con el Alcalde y el Secretario de la Corporación.

Sr. Ignacio Tapia, que este tema debe ser tratado con los personeros antes mencionados.

Sr. Juan E. Vera, la sectorialización no ha sido buena, en niños de una misma casa uno va al grupo escolar (Esc. N°1 y 2) y el otro a Gamboa; que analizarán esto que han planteado, los felicita por tener la voluntad de venir a exponer sus dificultades.

Sr. Julio Alvarez consulta si hay algún compromiso escrito de lo dicho en cuanto a la creación de un tercer año, también en lo que respecta a la locomoción.

La respuesta de los padres es que sólo se ha dicho en reuniones, no hay compromiso por escrito.

Sr. Julio Alvarez, que de todo lo hablado se desprende que hay algunos que no quieren el traslado de colegio, que es necesario se cree un tercer año básico en el grupo escolar, y otros que tienen hijos para ir a otra unidad educativa no se oponen, pero su gran dificultad es la locomoción. Como Concejales no tienen muchas facultades en estos temas, pero solicitarán a la Corporación Municipal estudiar estos planteamientos y buscar todas las soluciones que sean posibles.

Después de abandonar los padres y apoderados la sala de sesiones se procede a aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N°3 de fecha 21.12.2004.

Se incorpora a la sesión el Sr. Alcalde Don Nelson Hugo Aguila Serpa, quien pasa a presidir la sesión.

Sr. Alcalde indica que se encuentran presentes la Srta. Maria L. Cifuentes, Directora de Obras, el Sr. Guido Bórquez, Director de Secplan y el profesional de Secplan Sr. Felipe Sánchez, para explicar el nuevo sistema de extracción de basura domiciliaria.

Sr. Felipe Sánchez apoyado por data-show expone el sistema actual de carga trasera y el que se podría implementar de carga lateral, el cual es utilizado en países Europeos y Latinoamericanos, en Chile lo tenemos en comunas de la Región Metropolitana, en la Xa. Región en Pto. Montt y Calbuco. El sistema es relativamente caro, el contenedor está disponible las 24 horas, la gente no tiene que esperar el paso del camión, los contenedores se van vaciando continuamente; las ventajas son la limpieza de las calles, mayor seguridad sanitaria, mejoramiento estado de vida, control de plagas, control de perros callejeros. El sistema lo componen un camión compactador de productos de 23 m³ (11.500 kilos); un camión servicio de respaldo; un camión de lavado 300 contenedores productivos (promedio de 320 kilos por recolección); 10 contenedores de respaldo; los contenedores duran 8 años; el contrato tendría que ser por ese mismo tiempo, informa de los valores en euros de estos elementos. Otro costo mas general es del orden de US\$438.300, que se desglosa en: US\$194.500 en Equipamiento; Mantenimiento y Operaciones US\$53.700; US\$190.100 Sueldo, Administración, IVA; la tarifa final mensual aproximadamente es de M\$23.000 con IVA incluido, que pueden haber rebajas por parte de la empresa OMB firma Italiana que es la proveedora de las 7 empresas chilenas que trabajan este rubro, podría dejar el costo mensual en M\$20.000 mensuales; se refiere a las ventajas del sistema lateral que es mas veloz, muestra un recorrido completo en el cual se demora aproximadamente 2 horas 27 minutos; hay que tener inspector técnico y una buena fiscalización, la mayoría de las cuadradas tendrán un contenedor, otras 2 por calle, lo cual se perfecciona porque el camión lleva computador que traspasa los datos para poder definir lo de los contenedores; a las empresas les interesa contar con lugares buenos para la disposición de la basura. Se finaliza la exposición con imágenes de este tipo de recolección lateral de basuras difundido por noticiero de Canal 13 U.C. de Stgo.

Sr. Ignacio Tapia consulta sobre el financiamiento de esto y el barrido de calles.

Sr. Juan E. Vera pregunta sobre lo que pasa con la basura del sector rural.

Sr. Julio Alvarez felicita al Sr. Felipe Sánchez y la Municipalidad por este tema tan importante, el cual hay que tratar de implementar, este es un primer paso para después poder tener 3 tipos de contenedores, uno para papeles y cartones, otro para vidrios y un tercero de desperdicios domiciliarios; el uso de los 300 contenedores es prácticamente uno por cuadra. Consulta cuanto tiempo se puede usar los dos sistemas, cuales son las mejores

empresas en Chile, el personal de donde es, si el vertedero está o no en condiciones para esto.

Sr. Alcalde en lo que se refiere al financiamiento se buscará la fórmula para poder realizar lo expuesto, en consideración a las ventajas indicadas en el ámbito ambiental y turístico. Para el sector rural se seguirá con un camión como se ha hecho tradicionalmente a la fecha. El aseo es un servicio pagado y además de esto se sigue con el barrido de calles y mantención de áreas verdes. En el vertedero se han hecho inversiones para tenerlo en buena forma; hay caseta para el cuidador con ducha, cierros perimetrales, maquinarias permanentes en el lugar, como cargadora, excavadora y bulldozer.

Sr. Guido Bórquez, que van surgiendo nuevas poblaciones y a las empresas que construyen se les puede exigir la colocación de contenedores; hay siete empresas en Chile de las cuales 3 son las con mejores resultados, la que trabaja en Estación Central y Viña del Mar; el personal técnico lo colocan las empresas.

Sr. Felipe Sánchez, en cuanto al tiempo en que se emplearán dos sistemas no se tiene claro, es algo económico.

Sr. René Vidal, estos sistemas nuevos tienen mayor costo e impacto; los contenedores que se trajeron hace un tiempo están ahora en desuso; la diferencia que hay es que lo anterior lo hacía el Municipio y ahora son privados; que de la exposición se desprende que la cantidad de 320 kilos que debe tenerse para sacar la basura de los contenedores, en Pedro Montt donde hay casa a un solo lado significaría que habría un recolector estima cada 200 metros, lo que es mucho trecho; que es partidario de hacer esto en toda el área urbana no partir en forma parcial; que se deben hacer campañas para mejorar la recolección y eliminar los focos donde se dejan desperdicios.

Srta. Maria Luisa, señala que se hace limpieza y a los pocos días todo vuelve a quedar nuevamente sucio, es un problema cultural.

Sr. Marco Olivares, que ha estado pensando que 300 contenedores es poco para la ciudad de Castro, si consideramos que solo el centro de Pto. Montt tiene esta cantidad y la realidad es que la ciudad de Castro con sus poblaciones, calles y pasajes, es mucho más que ese centro indicado en cantidad de viviendas, extensión, desnivel geográfico; un estudio real de la ciudad debe andar aproximadamente por los 1.000 contenedores y muchos más camiones que los indicados; habría que ver si en el ancho de las veredas del centro de la ciudad entran los contenedores sin cortar la circulación peatonal; por lo que estima que este sistema es impracticable por lo económico y todavía se debe considerar que se debe seguir cancelando el barrido de calles; hay que buscar algo participativo con la comunidad buscando una solución compatible con lo económico. No se puede hacer un contrato por 8 años; hay que tener los datos exactos de la cantidad de contenedores su valor exacto, la cantidad de camiones a utilizar con mayores cantidades de contenedores, lo cual debe darnos un costo mucho más elevado que lo que se ha indicado hasta ahora.

Sr. Alcalde, que se propone algo nuevo que lógicamente tiene un costo, un monto financiero mayor, pero no conoce otro sistema mejor; hace años que se critica el que no se puede hacer turismo. Hay que hacer un contrato bien hecho con ayuda de los Sres. Abogados, si no hay solución hace muchos años esta es una sugerencia y cada persona debe tomar su determinación. En puerto Montt que tiene una población 5 veces superior a Castro se utilizan 1. 600 contenedores y seis camiones recolectores.

Sr. Felipe Sánchez, que por cada 300 contenedores se necesita un camión; de hacerse efectiva esta innovación es necesaria una nueva ordenanza municipal.

Sr. Juan E. Vera, esto de modernizar la recolección de basura es muy bueno, pero debe haber una buena fiscalización para que no pase lo de Puerto Montt donde quedaron muchos contenedores en desuso, no se lavaron a tiempo con el consiguiente mal olor y camiones en mal estado.

Sr. Julio Álvarez, la fiscalización es algo que le compete a toda la comunidad, es un servicio que nos sirve a todos. Los resguardos a los posibles problemas futuros se subsanan con bases claras y consensuadas con la participación de todos, un contrato bien hecho, se deben enfrentar los problemas a futuro, es importante mejorar el medio ambiente.

Sr. Alcalde, que se puede invitar al proveedor OMB para ver esto en forma directa. Hablamos con el Director de Aseo y Ornato de la Municipalidad de Estación Central con 28 años de servicio y nos dijo que a veces sale a inspeccionar a las 2 ó 3 de la mañana; la encargada de Viña del Mar nos expresó que hay que ser drásticos y enérgicos en hacer cumplir los compromisos de las empresas de aseo.

Sr. Felipe Sánchez, que se debe tener presente que fuera de este tema conversado no hay que olvidarse de ver los costos del barrido de calles y áreas verdes.

Sr. Alcalde, que hay costos que se deben eliminar como el gasto en combustible, reparaciones, repuestos, etc., de los camiones basureros municipales. Para buscar financiamiento para la construcción del edificio del Juzgado de Policía Local y Dirección de Tránsito se puede recurrir al leasing.

Sr. Julio Alvarez solicita se le entregue impreso este estudio; consulta si hay empresas interesadas en el vertedero; se debe conseguir un modelo de las bases de Pto. Montt, para ver que pasos son los que vienen ahora.

Sr. Felipe Sánchez, que hay una empresa de Viña del Mar que quiere que la Municipalidad le venda parte del vertedero.

Todos los Sres. Concejales requieren impresa la exposición del aseo.

Sr. Alcalde menciona que el Sr. Felipe Sánchez les hará llegar lo solicitado.

Sr. Marco Olivares no está de acuerdo con este sistema de extracción de basura, porque financieramente no es posible, además se deben buscar formulas alternativas para el retiro de basura en donde participen profesionales y la comunidad toda para buscar una buena solución, que haga posible el financiamiento de este servicio.

Sr. René Vidal está de acuerdo con lo que es mejorar; hay que tener bases y contratos bien hechos; hay que dar el paso; el tema económico es hacer gestión para que se inviertan recursos en la comuna; si el contrato es a 8 años, no hay que dejar trabas para el próximo Concejo.

Sr. Juan E, Vera., es un proyecto de futuro donde no deben haber fallas en los términos del contrato y se debe tener una adecuada fiscalización.

Sr. Ignacio Tapia, no tiene dudas que es un buen proyecto y que se necesita; anteriormente ya se probó con un sistema que dio muy buenos resultados en un principio; con lo conversado respecto del contrato y fiscalización no debe haber problemas a futuro.

Sr. Julio Muñoz, con los debidos resguardos de contrato y fiscalización, la participación de todos los actores comunales, aprueba la moción.

Sr. Julio Álvarez, hay que pensar en grande con modernidad, no solamente preocupándose de lo social, sino que también del medio ambiente, turismo, etc., por lo que aprueba lo planteado.

Sr. Alcalde, que el Concejo deje esto como un acuerdo en lo financiero para buscar entre todos el modo de implementar esto; agradece a funcionarios Felipe Sánchez, María Luisa Cifuentes y Guido Bórquez por este trabajo.

El Concejo Municipal acuerda por mayoría absoluta (voto en contra del Sr. Olivares), implementar este nuevo sistema de extracción de basura domiciliar de Castro, abocándose a buscar el financiamiento, debiendo el Alcalde hacer las proposiciones de modificaciones presupuestarias pertinentes, como ejemplo, el hacer obras mediante leasing.

Sr. Alcalde, que se continuará con el Proyecto Plaza de Armas, para lo cual se encuentran presente los profesionales de la Secretaria Comunal de Planificación Municipal, Sres. Roberto Rojas, arquitecto, y Guido Bórquez, ingeniero comercial.

Sr. Roberto Rojas hace entrega de antecedentes escritos del proyecto denominado "Remodelación Plaza de Armas de Castro" a todos los miembros del Concejo Municipal, después apoyado por data-show comienza su exposición diciendo que se postuló el proyecto indicado al Minvu (Ministerio de Vivienda y Urbanismo), el cual fue aprobado pero no financiado; para postular se exigía tener una condición de lugar histórico, casco urbano histórico o un hito histórico y que en este caso por el emplazamiento de la Iglesia se cumple doblemente. La Plaza de Armas en los últimos 40 años no ha tenido arreglos ni

cambios, y las alternativas son reparar lo existente, lo que es caro como el pavimento, y otra es la remodelación que estima mas conveniente. Partiendo de su fundación se ve el Plano Domero, con la llegada del tren la ciudad mejora y la Plaza llegó a tener importancia relevante, había una pileta y glorieta, en los últimos 60 años se cambiaron algunos elementos como el sacar la pileta y se cambio la glorieta por una concha acústica; al comenzar a estudiar el primer límite virtual son los árboles y la segunda son las construcciones, la circulación vehicular y peatonal, dos calles son parte de la Ruta 5, los peatones usan mas las diagonales sobre todo de Blanco a O'Higgins, la iluminación no ha sido bien resuelta. Hecho este análisis, señala que partió por hacer una remodelación, la circulación es buena pero no hay espacio para realizar actividades con bastante público, por lo que presenta un cuarto del espacio como zona dura, crear un atrio frente a la Iglesia, usar piedras canteras de la Isla, hormigón da bajo costo, elementos arquitectónicos como postes de iluminación, el centro no tiene postes, se ilumina desde los bordes, es importante marcar la circulación, hay escaños y una cascada en el centro que utiliza las aguas lluvias preferentemente, los bustos se colocan todos en una sola línea; el presupuesto en el programa concursable de obras es por un aporte máximo de M\$246.325, para la ejecución, más M\$13.000, como presupuesto de diseño, a este total de M\$ 259.325, el 11% lo coloca el Municipio.

Sr. Julio Alvarez consulta como puede ser la participación de la gente en este proyecto de remodelación de la Plaza.

Sr. Roberto Rojas, el único modo que veo sería por medio de concurso, para ser participativa.

Sr. Julio Alvarez, que para dirimir el concurso se tendría que hacer votar a la comunidad, que tiene una idea de la Plaza Colón de Madrid, en cuanto a tener por ejemplo sala de conciertos; si es posible conseguir aportes adicionales.

Sr. Roberto Rojas señala que conoce la Plaza Colón, se puede compatibilizar lo de sala de concierto, cine, hay problema de presupuesto.

Sr. Guido Bórquez, los fondos son aportados por el Gobierno y tienen el tope ya indicado y no habría mas recursos del Estado y de particulares es bastante difícil obtener cooperación para esta obra.

Sr. Alcalde, que hasta ahora no ha habido presupuesto, una vez se licitó el taller municipal de calle Galvarino Riveros, el valor fijado era de M\$ 300.000 y la COPEC ofreció más o menos M\$250.000, se tenía pensado en esa oportunidad hacer el arreglo de la Plaza, la construcción de las oficinas faltantes, traslado del taller para lo cual se adquirió 1 há. frente a la cancha de fútbol de Parque Municipal.

Sr. Julio Muñoz indica que pasaría con el concurso si hipotéticamente gana un anteproyecto por un pequeñísimo margen. Consulta si el gusto de unos pocos mas se debe imponer a toda la comunidad, que pasaría en ese caso.

Sr. René Vidal, que el concurso no será de grandes arquitectos por el monto, que debemos ser los actores para que la gente participe, buscar alternativas de difusión, la participación no sólo es votar, pueden haber sugerencias, hay que avanzar en este tema, que en la Plaza se puede utilizar el subsuelo como lugar de reuniones masivas o estacionamiento de vehículos.

Sr. Marco Olivares, en la Plaza hay tradiciones, historia, hay un proceso y no podemos dejar nuestras raíces huilliches, españolas, lo cual es muy potente turísticamente, hay que reunir mucha sensibilidad en este proyecto, dejando unas bases con ciertos elementos indispensables.

Se razono en forma mucho mas extensa de lo consignado en los párrafos anteriores, especialmente con el arquitecto, sobre este importante proyecto, concluyéndose como sigue:

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad que se llame a concurso público para el Diseño del Proyecto de Remodelación Plaza de Armas de Castro, cuando se cuente con la aprobación del presupuesto y sujeto a las condiciones y plazos que coloque el Minvu. Para el anteproyecto se fijarán algunas condiciones mínimas relacionadas con la cultura e historia; para votación del público se dejará entre 3 a 5 proyectos seleccionados por todos los miembros del Concejo Municipal.

Sr. Alcalde, que se tratará el tema del Gimnasio del Liceo Galvarino Riveros, la Corporación Municipal consensuo este proyecto, lo que hay ejecutado se realizó con fondos propios, se ha postulado a Chile Deportes los años 2003 y 2004 para las otras etapas, pero no ha sido seleccionado.

Sr. Roberto Rojas, el proyecto de esta obra partió con una invitación del Sr. Eugenio Negrete, Presidente del Centro de Padres y Apoderados, los cuales aportaron M\$5.000 y la Corporación M\$40.000, de lo que hay actualmente ejecutado. Ha tenido unas 5 reuniones con los padres, alumnos, dirección del colegio, profesores de educación física; después se empezó a cuestionar que no era un gimnasio de competencia, nunca se le planteó así, se acordó hacer una sala de usos múltiples, el problema actual es que hay que hacer una remodelación con los costos consiguientes de la ampliación y de lo que hay que eliminar y modificar, el valor inicial fue pensado en M\$100.000, es complicado hacer intervenciones en vigas instaladas a 7 metros de altura; se postuló a Chile Deportes como una sala deportiva, pues no financian gimnasios; está estudiando como hacer las modificaciones en forma conveniente y a un costo razonable.

Sr. René Vidal, que el proyecto original era correcto de acuerdo al terreno existente, pero ahora que se desocuparon los pabellones de madera hay espacio para ampliarse, en

la actualidad no se puede por ejemplo jugar básquetbol, faltan 20 centímetros más de altura, se han hecho reuniones para solucionar esto con la presencia del Secretario de la Corporación, habiendo el ánimo de todos los actores incluida la Corporación de buscar una solución para beneficio de los alumnos que ocuparán este nuevo gimnasio.

Sr. Alcalde, que la Corporación esta dispuesta a colaborar, buscar costos adecuados para poder agrandar esta infraestructura desde su proyecto original a lo que se pretende ahora.

INFORME SR. ALCALDE ART. 8º LEY Nº18.695:

1.- Contrato de Prestación de Servicios de fecha 23.12.2004, con Sr. Alan Christopher Beroiza Pérez, Técnico Profesional en Terminaciones de Construcción (E), para la ejecución de trabajos relacionados con el asesoramiento, en calidad de semicalificado, para apoyar las labores de asistente profesional encargado del Catastro de 88 viviendas en asentamiento Quinchén. Dichos trabajos comprenderán: 1) Levantamiento de plantas de arquitectura de viviendas en terreno. 2) Diseño y dibujo de plantas de viviendas signatarias en el programa de catastro. La Municipalidad cancelará al Contratista la cantidad de \$240.000. El Contrato tendrá una duración de 60 días a contar del 23.12.2004.-

2.- Contrato de Ejecución de Obras de fecha 13.12.2004, para la ejecución de diversos trabajos en el Cementerio Municipal, Contratista Sr. Orlando René Alvarado Aguilar, valor \$487.900.-

3.- Informe de fecha 04.01.2005, de la Oficina de Personal, donde se comunica la renovación de los contratos de los funcionarios "A Contrata", desde el 01.01.2005 al 31.12.2005, que a continuación se indican:

- 1.- FRANCISCO JAVIER VARGAS VARGAS, 10.347.780-8, Técnico 10º, Gabinete Alcaldía.
- 2.- JAIME RENÉ HARO SUBIABRE 07.645.975-4, Administrativo 15º, Org. Comunitarias.
- 3.- BELTON P. VILLARROEL VERA, 12.594.889-8 Administrativo 16º, Juzgado de Policía Local.
- 4.- ERNESTO S. GUENUEL CHAURA, 11.717.590-1, Administrativo 16º, Juzgado de Policía Local.
- 5.- CARLOS DANIEL BARRIENTOS MUÑOZ, 12.311.127-3, Auxiliar 18º, Chofer Taller Municipal.
- 6.- YORKA ELIZABETH MUÑOZ TORRES, 09.946.827-0, Administrativo 16º, Ofic. Municip. Juventud.
- 7.- FRANCISCO JOSÉ MANSILLA ANDRADE, 09.719.352-5, Administrativo 16º, Relaciones Públicas.
- 8.- CARLOS AURELIO IGOR GUERRERO, 10.714.705-5, Auxiliar 16º, Operador Maquinaria Pesada.
- 9.- MARÍA ZENaida GODOY OJEDA, 10.472.271-7, Auxiliar 18º, Auxiliar de Servicio.
- 10.- ROSA ADELIA CÁRCAMO URIBE, 05.493.532-3, Auxiliar 18º, Auxiliar de Servicio.
- 11.- LUIS RENÉ ANDRADE CÁRDENAS, 10.357.946-5, Auxiliar 18º, Cuidador Parque Municipal.
- 12.- NIVALDO ARTIDORO FLORES ACUÑA, 08.992.889-3, Auxiliar 18º, Auxiliar de Servicio.
- 13.- MANUEL RICARDO OJEDA SOTO, 09.753.842-5, Auxiliar 18º, Chofer Taller Municipal.
- 14.- EDUARDO P. ARTEAGA CATELICÁN, 12.760.763-K, Auxiliar 17º, Carpintero.

15.- OSVALDO R. GIPOULOU BAHAMONDE, 07.459.921-4, Auxiliar 16º, Operador Maquinaria Pesada

16.- JUAN LUIS CONCHA SEPÚLVEDA, 03.978.908-6, Administrativo 16º, Inspector.

17.- FELIPE ARTURO SÁNCHEZ ARAVENA, 12.792.823-1, Profesional 9º, Ofic. Medio Ambiente.

Nómina de personas contratadas "A Honorarios", desde el 01.01.2005 al 31.12.2005:

- 1.- CARLOS ALEXIS GODOY HERNÁNDEZ 12.760.921-7 Tesorería Provincial.
- 2.- FABIÁN ALFONSO BÓRQUEZ DÍAZ 15.321.736-K Servicio Impuestos Internos.
- 3.- SANDRA J. ALMONACID OJEDA 11.252.878-4 Ingeniero en Informática.
- 4.- ROBERTO ARTURO ROJAS MARTÍNEZ 11.218.835-5 Arquitecto
- 5.- PAULO ANDRÉS SEPÚLVEDA SEPÚLVEDA 11.704.920-5 Técnico en Computación.
- 6.- HECTOR M. HENRÍQUEZ SANDOVAL 10.606.628-0 Oficina del Deporte.
- 7.- CRISTIAN MARCELO GUENEL AGUILAR 10.701.333-4 Mant. Semáforos y otros.

Nómina de personas contratadas a través del "Código del Trabajo", durante la Epoca de Verano, desde el 03.01.2005 al 28.02.2005:

- 1.- CÉSAR FERNANDO GODOY HERNÁNDEZ 15.644.963-6, Ofic. Municipal del Deporte.
- 2.- ALEJANDRO MANUEL GÓMEZ SOTO 15.302.539-8, Ofic. Municipal del Deporte.
- 3.- CLAUDIA ROXANA TORRES OJEDA 10.668.343-3, Ofic. Municipal del Deporte.
- 4.- RAQUEL AMADA BÓRQUEZ OYARZO 14.088.593-2, Museo.

Desde el 03.01.2005 AL 31.01.2005:

- 1.- CLAUDIA ANTONIA UNICAHUÍN QUINÁN 15.289.210-1, Juzgado de Policía Local.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- 1.- Oficio N°097 de fecha 17.12.2004, a los Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal día 21 Diciembre 2004.-
- 2.- Oficio N°098 de fecha 20.12.2004, al Sr. Director Adm. y Finanzas, comunica asistencia Sres. Concejales a las sesiones del Concejo Municipal del mes de Diciembre 2004.-
- 3.- Oficio N°099 de fecha 22.12.2004, a los Sres. Concejales, cita a sesión extraordinaria del Concejo Municipal día 24 Diciembre 2004.-
- 4.- Oficio N°100 de fecha 23.12.2004, a la Sra. Margot Loyola Palacios, comunica designación del "Premio de Extensión Cultural Ilustre Municipalidad de Castro", por su aporte al desarrollo cultural, a la creación, divulgación, ejecución y defensa de los valores culturales de Chiloé.-
- 5.- Oficio N°101 de fecha 28.12.2004, a los Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal día 04 de Enero de 2005, a las 15:00 horas en la sala de sesiones de la I. Municipalidad Castro.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Ord. N°48 de fecha 07.12.2004, de Encargada Depto. Organizaciones Comunitarias, informa sobre presentación de la Junta de Vecinos "Facundo Pérez Bórquez", Unidad Vecinal N°35, solicitan ampliación de su territorio.

Después de estudiada esta proposición y existiendo dudas con respecto a los límites de la Jta. de Vecinos Blanco Encalada, se decide que Organizaciones Comunitarias converse con Presidenta de la Junta ya mencionada e informe al Concejo.

2.- Carta de fecha 20.12.2004, de Asemuch Castro, solicita al Concejo Municipal apoyo de recursos económicos para financiar el año 2005 el pago de incentivos a los Funcionarios Municipales. La extensión de esta Ley se encuentra en los trámites finales en el Parlamento.

Concejo deja esta solicitud pendiente hasta que se apruebe la ley.

3.- Oficio N°1256 de fecha 20.12.2004, de Alcaldía, enviado a la Contraloría Regional de Los Lagos, solicita pronunciamiento respecto de las transferencias al sector privado surgió nuevamente la duda si se puede o no otorgar aportes a estas instituciones, materia que es parte de la consulta formulada por Oficio N°1062 de fecha 14.10.2004.-

4.- Oficio N°1261 de fecha 21.12.2004, de Alcaldía, remitido al Sr. Evanán Caro Díaz, Representante de la Empresa San Pedro Ltda., comunica que el Concejo Municipal acordó por unanimidad el prolongar por tres meses el Contrato con la dicha Empresa, con los reajustes que indiquen las Bases Administrativas, la Concesión denominada "Servicio de Aseo Domiciliario, Comercial, Ornato Urbano y Otros Servicios Comunitarios de la comuna de Castro".

Sobre esta materia el Sr. Alcalde informa que en este servicio el actual contratista seguirá hasta Marzo de 2005, aumentándose el I.P.C. como indican las bases.

5.- Oficio N°011019 de fecha 10.12.2004, de Contraloría Regional de Los Lagos, atiende presentación Sr. Marco Olivares Cárdenas, consultando si un Concejal que fuera reelegido en ese desempeño para el periodo de 2004 – 2008 tiene derecho al pago de dos dietas durante el mes de Diciembre de este año, teniendo presente que se van a realizar dos sesiones antes del 06 de Diciembre y otras dos después de ese día, correspondiente a la fecha de instalación del nuevo Concejo Municipal. Se informa que a los Concejales que han sido reelegidos, únicamente les corresponde el pago de la asignación del artículo 88 de la ley n°18.695, por una sola vez, conforme que asistan, a lo menos, a dos sesiones de concejo mensuales que se previene para hacer procedente tal pago, sesiones que podrán corresponder tanto al antiguo como al nuevo periodo.-

6.- Ord.N°5854 de fecha 14.12.2004, de la Subdere Santiago, comunica aprobación proyecto Mejoramiento Aeródromo Comuna de Castro, por el monto de M\$6.858.-

7.- Memorándum de fecha 21.12.2004, de Secretario Municipal, enviado a Secplan, para la asistencia a sesión del Concejo Municipal del día 04 Enero 2005, a las 15:30 horas, se

haga una exposición del proyecto Plaza de Armas de Castro, y a continuación presentación proyecto Gimnasio Liceo Galvarino Riveros Cárdenas.-

8.- Memorándum de fecha 23.12.2004, de Alcaldía, enviado a Encargada Informática, solicita confección de 6 planos grandes de la ciudad de Castro, para ser entregado a cada Concejal de la comuna.-

9.- Memorándum de fecha 23.12.2004, de Alcaldía, enviado a Secplan, solicita 6 copias del Plan de Desarrollo Comunal vigente, para cada Concejal.-

10.- Memorándum N°39 de fecha 10.12.2004, de Sección Patentes Comerciales, solicitud de patente del giro Cabaret, a nombre de Christian Segundo Celis Mellado, RUT N°9.100.378-3, dirección comercial calle San Martín N°359 – Interior.-

11.- Memorándum N°40 de fecha 13.12.2004, de Sección Patentes Comerciales, solicitud de patente del giro Cabaret, a nombre de Erika Paola Mella Antillanca, RUT N°12.195.417-6, dirección comercial calle Piloto Samuel Ulloa N°703.

12.- Ord. N°418 del 29.12.2004, de Director de Obras Municipales (S), dirigido al Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, referido a reclamo del Sr. Christian Celis Mellado, en cuanto a obtener patente de Cabaret (Discoteque) en calle San Martín N°359, interior, de esta comuna, informa que de acuerdo a Ordenanza del Plan Regulador Vigente, la zona (Z-2) donde se ubica el local no lo permite.

13.- Memorándum N°1 de fecha 03.01.2005, de la Sección Patentes Comerciales, sobre solicitud de patente en el giro de Restaurant, a nombre de José Manuel Pérez Ávila, Rut. N°21.290.119-9, en la dirección comercial de San Martín N°359, interior.

Se analiza esta solicitud y la opinión de los miembros del Concejo Municipal es la que a continuación se indica:

Sr. Marco Olivares, no otorga esta patente por los antecedentes recopilados hasta el momento.

Sr. René Vidal, no aprueba lo solicitado.

Sr. Juan E. Vera, que no se otorgue lo solicitado.

Sr. Ignacio Tapia, no hay pronunciamiento de la Junta de Vecinos, no está de acuerdo con lo solicitado.

Sr. Julio Muñoz, estima que por lo manifestado por la Junta de Vecinos y los colindantes con respecto a ese lugar ubicado al interior de la cuadra, no aprueba lo solicitado.

Sr. Julio Álvarez, no otorga la aprobación de esta patente, en los mismos méritos hechos valer con fecha de la sesión ordinaria anterior, pues en su opinión el Sr. Pérez Ávila tiene aparentemente el mismo valor jurídico y económico que el Sr. Celis Mellado, lo que se acredita con el hecho que el contrato de arrendamiento del año 2004 fue realizado el día anterior del rechazo del Concejo Municipal, además tampoco se acredita la facultad del Sr. Brown Chiguay de ser arrendatario y tener atribuciones para subarrendar.

Sr. Alcalde rechaza el otorgar esta patente.

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad y de acuerdo a a sus facultades conferidas por los artículos 65 letra n) y 79 letra b), de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, no otorgar la patente solicitada en la dirección de San Martín N° 359 – interior.

VARIOS:

El Concejo acuerda que asistan al seminario "Escuela Municipal Progresista" dictado por la Fundación Friederich Ebert, a realizarse en la ciudad de Puerto Montt, los Sres.: Julio Álvarez, Juan E. Vera, Ignacio Tapia, René Vidal y Marco Olivares, desde el día 06 al 08 del mes en curso, con fondos a rendir.

Sr. Marco Olivares conversó con gente de las Islas de Quehui y Chelín, quienes piden que el Municipio subvencione pasajes con motivo del Festival de la Islas a efectuarse a fin de mes.

Se charla esto y el Concejo acuerda (con la objeción de Don Julio Alvarez) subvencionar las lanchas con motivo del Festival de la Islas, por un valor conveniente.

Sr. Marco Olivares, que se arreglen las bermas y cambio de ubicación de las garitas de Nercón (frente Sr. Teiguel) e ingreso hacia escuela; hay basura detrás de la Iglesia de este mismo sector. Consulta si existe proyecto de ingeniería de la calle Ramírez, entre Serrano y Pedro Montt, y si hay comité de pavimentación participativa. Informa igualmente, que visitó el Fortín Tauco y está terminado, por lo que se tendrá que hacer entrega a la Comuna de Chonchi de los 2 cañones instalados en la Plaza de Armas. Apoya la formación de las comisiones de trabajo de los Concejales.

Sr. Alcalde, señala que sí existe estudio de ingeniería de la calle Ramírez en el tramo indicado y no hay comité de pavimentación participativa actualmente; la basura en el lugar indicado ha sido limpiado muchas veces y después queda igual, no hay denuncias de quienes lo hacen por parte de los vecinos del sector; en cuanto a las comisiones la pueden formar los Concejales como estimen conveniente, debiendo presidirlas.

Sr. René Vidal, que es importante la Comisión de Vivienda, el Serviu en estos momentos tiene problemas puntuales; invita al Concejo a una reunión a las 17:00 horas de mañana en la Población Los Presidentes y a las 19:00 horas en la Pobl. Camilo Henríquez, tema proyectos de entorno, Serviu Regional dio dos días a Castro para llenar las solicitudes, se requirió un mes de plazo.

Sr. Juan E. Vera, que se haga estudio de mejoramiento de la Posta de Chelín Bajo; que vayan maquinas municipales a arreglar los caminos de las islas; los habitantes de Los Angeles desean un muro costanero con algún material barato; en Camahue las 50 familias del lugar están pidiendo que se reabra la escuela, los niños tienen que recorrer mucha distancia con el mal tiempo.

Concejo Municipal acuerda por unanimidad realizar una reunión en las Islas de Quehui y Chelín en el mes de Marzo.

Sr. Ignacio Tapia, hay feos hoyos frente a casa Sr. Gallardo en calle San Martín (Plaza de Armas) y desde la Iglesia al BCI; que se hagan las demarcaciones en calle Galvarino Riveros, lo mismo en la doble vía en calle Magallanes desde Videla y Los Carreras a O'Higgins; en calle Blanco solicita la colocación de papeleros; pregunta igualmente si se tiene el saldo final de caja.

Sr. Alcalde, el saldo final de caja se verá aproximadamente el 25 de este mes.

Sr. Julio Muñoz consulta como está la ejecución de los servicios higiénicos de Huechu - Chelín y San Miguel; los proyectos de los talleres del Liceo Politécnico tienen que estar arreglados antes del 18.01.2005. Asimismo acota si se puede hacer algo en conjunto con el propietario de los terrenos detrás del Cementerio Católico para que no sea un lugar

de reunión de mochileros, siendo conveniente que se invite al General de Zona de Carabineros.

Sr. Alcalde, la misma empresa que está trabajando en la ejecución de los servicios higiénicos en Huechu - Chelín va a San Miguel y con esto se terminan las fosas negras en los colegios de la comuna; mañana va a Pto. Montt el arquitecto Sr. Rojas, a ver el tema de los talleres del Politécnico.

Concejo acuerda que se oficie a Carabineros de Chile consultando que es lo mas conveniente para enfrentar el problema de los mochileros que se ubican detrás del Cementerio Católico.

Concejo Municipal acuerda por unanimidad invitar al Sr. General de Zona de Carabineros, para conversar materias de seguridad ciudadana, cuando sus actividades se lo permitan.

Sr. Julio Álvarez indica que la pasarela que va hacia el Puente Gamboa quedó inconclusa. Vinieron apoderados de las Escuelas 1 y 2 a plantear problemas de la matrícula de sus niños, un tema importante es la locomoción de los alumnos; siendo necesario que se invite al Secretario de la Corporación, Director Provincial de Educación, Directores de las Escuelas Inés Muñoz y Luis Uribe para tratar esta materia. Es conveniente que a los Concejales se les invite a todas las actividades municipales y también de la Corporación, solicita se envíe nota al respecto. Que le habría gustado juntarse con los alumnos de la comuna que obtuvieron los mejores puntajes en la PSU, pues era necesario participar con ellos, el Concejo había solicitado esto y la Corporación realizó una cena para ellos.

Sr. Alcalde, que se oficiará a todas las direcciones municipales para que informen de sus actividades públicas a los Concejales; en cuanto a la Corporación esta los invita a todos los actos relevantes, como por ejemplo inauguraciones, inicio año escolar, aniversario de las unidades educativas, etc.; a los jóvenes que obtienen los mejores puntajes en la PSU desde hace varios años la Corporación de Educación les da una cena en un restaurant y un estímulo monetario.

Se acuerda invitar al Director Provincial de Educación, Directores de las Escuelas "Inés Muñoz" y "Luis Uribe" y Secretario de la Corporación Municipal, para tratar tema de las matriculas escolares 2005.

Se acuerda por unanimidad realizar sesión ordinaria el martes 11.01.05, y las sesiones ordinarias del mes de Febrero el día 01.02.05.

Tabla próxima sesión ordinaria:

- 1.- Exposición Plan Anual de Salud.
- 2.- Reunión con invitados de Educación.
- 3.- Audiencia Sindicato Pescadores Artesanales Pedro Montt.
- 4.- Audiencia Jta. Vecinos Blanco Encalada.
- 5.- Audiencia Comité Villa Club Aéreo.
- 6.- Aprobación de actas.
- 7.- Formación de Comisiones Concejales.
- 8.- Informe Sr. Alcalde Art. 8º Ley N°18.695.
- 9.- Correspondencia despachada.
- 10.- Correspondencia recibida.
- 11.- Varios.

Sr. Alcalde indica que no se firmará convenio con la JUNJI; la Corporación Municipal firmó convenio para mejorar esto no ocupando las sedes de la juntas de vecinos, los edificios deben ser los adecuados y se está viendo la posibilidad de arrendar en Calle Galvarino Riveros y en Gamboa, hay sectores en que no hay casas o bienes raíces adecuados a lo que piden, la Municipalidad no tiene recursos para este tipo de Jardines. En Los Angeles, Isla de Quehui se hará Jardín con los materiales que se obtendrán de la posta antigua. Se creará en la Municipalidad la oficina del SIG (Sistema Informático Geográfico); propone asimismo, la creación del cargo de Administrador Municipal, pues necesita un funcionario que le ayude en las tareas, especialmente en su ausencia.

Ante proposición del Sr. Alcalde en cuanto a proveer el cargo de Administrador Municipal, los Sres. Concejales debaten al respecto y solicitan informe en cuanto a la disposición legal pertinente.

Sr. Alcalde solicita que el secretario lea el correspondiente artículo de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Secretario Municipal lee íntegramente el Artículo 30 de la Ley 18.695 que en su primer párrafo dice textual: "Existirá un administrador municipal en todas aquellas comunas donde lo decida el Concejo a proposición del Alcalde."

Después de escuchar la norma legal, se manifiestan diversas opiniones, por lo que cada uno exprese su ponencia como sigue:

Sr. Marco Olivares, aprueba la moción del Alcalde.

Sr. René Vidal, que la decisión a tomar es rápida y manifiesta que se le presentan dudas, como las funciones específicas, recursos presupuestarios; falta información.

Sr. Juan E. Vera, no está de acuerdo con la propuesta y se suma a las expresiones del Sr. René Vidal, en cuanto a las dudas y falta de información.

Sr. Ignacio Tapia, no está de acuerdo con la proposición, también se inclina por las dudas y falta de información ya expresadas.

Sr. Julio Muñoz, no aprueba moción pues desea saber y conocer antecedentes mayores.

Sr. Julio Álvarez, está de acuerdo por ser facultad del Alcalde.

Se finaliza la sesión a las 23:30 horas.-